



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS 13 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CAPÍTULO 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIONES III, V, VI, XV Y XXII, 29, 30, 31, 33, 34, 35, Y 36 DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA (Nivel 160)

SEGUNDA. REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES.

DICE:

- b) Descargar y llenar íntegro el formato de registro, que está disponible en la página oficial del IEMSCDMX <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> (véase Anexo B).
- c) Cumplir con el perfil del puesto profesigráfico (véase Anexo A), es decir, contar con habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concursa.
- e) Una vez que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine procedente la solicitud del aspirante, este deberá presentar, dentro de los cuatro días hábiles posteriores al dictamen, en la Subdirección de Administración de Capital Humano del IEMS, ubicado en Av. División del Norte No. 906, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., los siguientes documentos en original para su cotejo y copia simple:
 - xiv. Constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas emitidas por otro patrón a que se refiere el numeral 2.12.1 de la UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

DEBE DECIR:

- b) Descargar y llenar íntegro el formato de registro, que está disponible en la página oficial del IEMSCDMX <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> (véase Anexo B; páginas 8 y 9 de la presente convocatoria).
- c) Cumplir con el perfil del puesto profesigráfico (véase Anexo A; página 7 de la presente convocatoria), es decir, contar con habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concursa.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

- e) Una vez que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine procedente la solicitud del aspirante (**15 de febrero de 2024**), éste deberá presentar, dentro de los cuatro días hábiles posteriores al dictamen, en la Subdirección de Administración de Capital Humano del IEMS, ubicado en Av. División del Norte No. 906, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., los siguientes documentos en original para su cotejo y copia simple:

- xiv. Constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas emitidas por otro patrón que puede obtener a través del siguiente enlace: <https://www.sat.gob.mx/declaracion/97720/consulta-el-visor-de-comprobantes-de-nomina-para-el-trabajador> ; a la que se refiere el numeral 2.12.1 de la UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66508/7/1/0.

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

3.1. REGISTRO:

DICE:

- a) Deberán presentar la documentación señalada en la presente convocatoria y un tanto del formato de registro de la plaza a concursar (sólo se recibirá un formato por aspirante), en el periodo del 01 al 06 de febrero de 2024, en el correo cmayp@iems.edu.mx, hasta las 15:00 horas del 06 de febrero de 2024. (No se dictaminarán por ningún motivo documentos después de las fechas, horario y medio establecido).
- c) Los aspirantes que hayan cubierto la etapa de registro y dictamen de forma satisfactoria podrán continuar con la etapa de evaluación que estará conformada por las siguientes evaluaciones:

DEBE DECIR:

- a) Deberán presentar la documentación señalada en la presente convocatoria y un tanto del formato de registro de la plaza a concursar (sólo se recibirá un formato por aspirante), en el periodo del 01 al 06 de febrero de 2024, en el correo cmayp@iems.edu.mx, hasta las 22:00 horas del 06 de febrero de 2024. (No se dictaminarán por ningún motivo documentos después de las fechas, horario y medio establecido).
- c) Los aspirantes que hayan cubierto la etapa de registro y **dictamen de solicitud** de forma satisfactoria podrán continuar con la etapa de evaluación que estará conformada por las siguientes evaluaciones:

PLAZAS VACANTES SUJETAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.

DICE:

No	Plaza Número	Área/Plantel	Turno
1	100304	ALVARO OBREGON I	V
2	100298	AZCAPOTZALCO	V

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

3	102465	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	M
4	102466	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	V
5	102467	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	M
6	102468	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	V
7	100495	GAM I	V
8	100308	GAM I	V
9	100309	GAM I	M
10	102327	GAM III	V
11	102329	GAM IV (Sistema Semiescolar)	M
12	100315	IZTACALCO	M
13	100300	TLÁHUAC II	M
14	100499	TLÁHUAC II	M
15	100347	TLÁHUAC II	V
16	101999	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	V
17	100332	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	M

DEBE DECIR:

No	Plaza Número	Área/Plantel	Turno
1	100304	ALVARO OBREGON I	V
2	100298	AZCAPOTZALCO	V
3	102465	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	M
4	102466	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	V
5	102467	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	M
6	102468	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	V
7	100495	GAM I	V
8	100309	GAM I	M
9	102327	GAM III	V
10	102329	GAM IV (Sistema Semiescolar)	M
11	100315	IZTACALCO	M
12	100300	TLÁHUAC I	V
13	100499	TLÁHUAC I	M

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

14	100347	ALVARO OBREGON I	V
15	101999	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	V
16	100332	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	M

ANEXO A.

DICE:

2. Estudios nivel media superior como mínimo.

DEBE DECIR:

2. Certificado de educación media superior como mínimo.

[Handwritten signatures in blue ink]